

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de septiembre de 2022 emitido por la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ISMAEL DAVID GONZÁLEZ PEDROZO y OSCAR DAVID ECHEVERRI GARATIVO**, a través de apoderada judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 9 Penal del Circuito de esa ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **11001600001320210534900**, en especial a **ROMER JOSÉ HERNÁNDEZ** (procesado) y a la sociedad **CHAMPIÑONES PASO ALTO LTDA.** Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006dp@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco